



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2412-D-12
OD 655

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga la apertura de una delegación de la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES–, en la localidad de San Cristóbal, departamento de San Cristobal, provincia de Santa Fe.

Dios guarde a la señora Presidenta.